



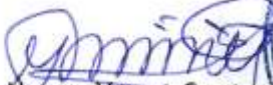
DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

San Pablo Tacachico, 10 de noviembre de 2021.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace de su conocimiento que de conformidad a lo señalado en el Art. 10 N° 24 de la LAIP, que literalmente dice que debe publicarse: "**Resoluciones Ejecutoriadas.**" Dicha Información al mes de octubre de 2021 es de carácter inexistente, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes extendiendo la presente.


Lic. Mayra Yanet Santos Motán
Oficial de información

